







## **Presupuesto:**

Las subvenciones de rápida acción ACCELERATE no superarán los 5.000 USD. No se tendrán en cuenta las solicitudes que superen esta cantidad. El Carter Center y el DT Institute se reservan el derecho de ofrecer subvenciones por debajo de la cantidad solicitada a su discreción.

---

Las propuestas deben incluir:

- A. Una portada que incluya:
  - Título de la propuesta
  - Nombre de la organización
  - Dirección física
  - Número de teléfono
  - Dirección de correo electrónico
  - Punto de contacto
  - Monto total de la solicitud
  
- B. Una propuesta narrativa \_\_\_\_\_, que incluya, entre otras:
  - o Antecedentes de trabajo como/con defensores de derechos humanos;
  - o Ventana de oportunidad a la que responde la subvención de rápida acción;
  - o

El Carter Center y el DT Institute invitan a las organizaciones elegibles a presentar propuestas técnicas y financieras para cumplir con las especificidades de la solicitud de propuestas anterior:

- a. Las aplicaciones exitosas se alinearán con las especificidades descritas anteriormente.
- b. El Carter Center y el DT Institute pueden, a su discreción, cancelar la solicitud de propuestas en su totalidad o en parte.

## 2. Costo de la propuesta

Los costos de preparación de una propuesta son responsabilidad de los solicitantes,

## 9. Evaluación de la propuesta técnica y financiera

### PROPUESTA TÉCNICA

Las propuestas deben incluir las siguientes secciones:

- Antecedentes de trabajo como/con defensores de derechos humanos;
- La necesidad que esta subvención aliviará;
- Una descripción general de como los fondos se usarán para tratar dicha necesidad;
- Breve explicación de antecedentes trabajando con El Carter Center y/o DT Institute.

Los siguientes materiales de apoyo no son obligatorios, pero pueden ser enviados:

- CV o des

